

99

Información del DTE



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (EAEI)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	30/08/2021 10:54:36
Emisor:	70281726 - ASTRID JUDITH, MELGAR FIGUEROA
Establecimiento:	1 - ASTRID JUDITH MELGAR FIGUEROA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	FB2B7BE8-B2AC-4F9C-8E09-9D36FCBB7C43
Serie:	FB2B7BE8
Número del DTE:	2997637020
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120210811T10:54:3706:00FB2B7BE8B2AC4F9C8E099D36FCBB7C43
Fecha de la consulta:	11/08/2021 10:58:47

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

Factura

ASTRID JUDITH, MELGAR FIGUEROA
Nit Emisor: 70281726
ASTRID JUDITH MELGAR FIGUEROA
KILOMETRO 25.5 CARRETERA A EL SALVADOR GRANJA JARAMF,
Villa Canales, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
FB2B7BE8-B2AC-4F9C-8E09-9D36FCBB7C43
Serie: FB2B7BE8 Número de DTE: 2997637020
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-ago-2021 10:54:36
Fecha y hora de certificación: 11-ago-2021 10:54:36
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al Registro Nacional de las Personas -RENAP-, durante el periodo comprendido del 01/08/2021 al 31/08/2021, según el cumplimiento del contrato No. 099-2021.	20,000.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Cancelado

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949

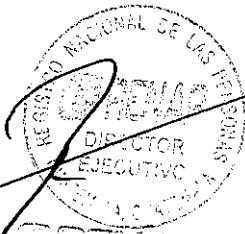
[Handwritten Signature]



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

RAZON

Procede el pago de Servicios Profesionales, según el informe de actividades realizadas durante el período de comprendido del 01/08/2021 al 31/08/2021 prestado al suscrito a entera satisfacción.

f) 
Ing. Rodolfo D. [Signature]
Registro Nacional de Ingenieros - R.N.I.
Guatemala, Guatemala

5

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2021.**

FECHA:	31/08/2021
Actividades del Mes:	Del 01/08/2021 al 31/08/2021
Nombre del contratista:	Astrid Judith Melgar Figueroa
Número de Contrato:	099-2021
Vigencia del Contrato:	Del 12/05/2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección Ejecutiva

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.-Actividad 1.1) Brindar asesoría a la Dirección Ejecutiva del RENAP, en las áreas que sean requeridas;
- Esta actividad no se desarrolló durante el presente mes.

2.-Actividad 1.2) Emitir informes que sean solicitados por la Dirección Ejecutiva:
-Por instrucciones del Director Ejecutivo se traslado original de memorial de fecha 12 de Junio de 2021 a la Unidad de Información Pública, para el análisis de la petición y la emisión de la resolución correspondiente conforme a Derecho, a través de Remisión No. 1130-2021 de fecha 14 de Julio de 2021.
- Por instrucciones del Director Ejecutivo se emitió Oficio DE-2942-2021, de fecha 20 de Julio de 2021, dirigido la Dirección de Gestión y Control Interno y a la Subdirectora de Recursos Humanos, en relación a la solicitud dirigida a la Ministra de Salud Pública y Asistencia Social, gestionando la inclusión en el Plan Nacional de Vacunación, a los Operadores Registrales del Registro Nacional de las Personas –RENAP- que se encuentran brindando servicio de registro oportuno de nacimiento en los distintos hospitales públicos, privados y de Seguro Social en donde se promueve el registro oportuno de nacimiento, así como a los Auxiliares de las Unidades Móviles que acuden a registrar a las personas que por alguna limitación no pueden acudir directamente a

las diferentes oficinas del RENAP, para que realicen todas las operaciones necesarias para que dichos operadores puedan ser incluidos en el Plan de Vacunación.

- Por instrucciones del Director Ejecutivo se emitió Oficio Externo DE-2945-2021 de fecha 20 de Julio de 2021, dirigido al Coordinador Boleto de Ornato de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- de la Municipalidad de Guatemala, en relación al Relacionado al Oficio REF-DAFIM-CBO-183-2021, de fecha 02 de Julio de 2021.
- Por instrucciones del Director Ejecutivo se traslado copia del recurso de revocatoria interpuesto por Sindy Marina Esteban Martínez, para que se realice la calificación jurídica de memorial presentado y determinen si el recurso planteado es el idóneo, a través de Remisión No. 1159-2021 de fecha 20 de Julio de 2021.
- Por instrucciones del Director Ejecutivo se traslado copia del oficio No. 43-2021 Referencia KYEL/MCMA/CUNTOTO, de fecha 12 de Julio de 2021, proveniente de la Coordinación en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado del Centro Universitario de Totonicapán, Universidad San Carlos de Guatemala, para que confirme y designe al encargado en la participación en la disertación relacionada con tema del Seminario: "El Actuar del Notario ante el Registro Público", en un horario de 16:00 a 18:00, a través de Remisión No. 1164-2021 de fecha 20 de Julio de 2021.
- Por instrucciones del Director Ejecutivo se traslada copia de la Resolución DE-716-2021, de fecha 22 de Julio a Secretaría General, mediante la cual se resuelve no admitir para su trámite por improcedente el recurso de revocatoria interpuesto por la señora Sindy Marina Esteban Martínez, en contra del OFICIO número DAL guion SAL guion DALL guion trescientos diez guion dos mil veintiuno (DAL-SAL-DALL-310-2021) del catorce de julio de dos mil veintiuno, para que según el ámbito de su competencia realice la notificación respectiva al recurrente, a través de Remisión No. 1178-2021 de fecha 22 de Julio de 2021.
- Por instrucciones del Director Ejecutivo se traslada copia del oficio REF-DAFIM-CBO-200-2021, de fecha 22 de Julio de 2021, proveniente del Coordinador Boleto de Ornato, de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, de la Municipalidad de Guatemala, a Registro Central y Dirección de Asesoría Legal, para que según el ámbito de su competencia analicen la solicitud planteada y emitan dictamen en conjunto, a través de Remisión No. 1196-2021 de fecha 26 de Julio de 2021.
- Por instrucciones del Director Ejecutivo se emitió Oficio Externo DE-3132-2021 de fecha 30 de Julio de 2021, dirigido al Coordinador Boleto de Ornato de la Dirección de

Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- de la Municipalidad de Guatemala, en relación al Relacionado al Oficio REF-DAFIM-CBO-200-2021, de fecha 22 de Julio de 2021.

- Por instrucciones del Director Ejecutivo se emitió Oficio Externo DE-3137-2021 de fecha 30 de Julio de 2021, dirigido a Inspectoría General, en relación a la solicitud presentada con fecha 20 de Julio de 2021, mediante el cual se solicita la modificación de la jornada laboral, para que la misma sea de 07:00 a 15:00 horas; así como mi intervención en el área encargada para que se brinde apoyo en conseguir una mejor tarifa de parqueo, ya que con la actual, específicamente en Plaza FPK el presupuesto de parqueo sufrió un incrementó de Q250.00.

- Por instrucciones del Director Ejecutivo se traslada copia del Recurso de Revocatoria interpuesto por el Licenciado Rolando Miguel Ovalle Barrios, en calidad de Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM-, a la Dirección de Asesoría Legal para que según el ámbito de su competencia realicen la calificación jurídica de memorial presentado y determinen si el recurso planteado es el idóneo, así como el proyecto de Resolución correspondiente, a través de Remisión No. 1234-2021 de fecha 03 de Agosto de 2021.

- Por instrucciones del Director Ejecutivo se emitió Oficio Externo DE-3236-2021 de fecha 05 de Agosto de 2021, dirigido a Inspectoría General, en relación a la solicitud presentada con fecha 20 de Julio de 2021, relacionado al requerimiento realizado por la Fiscalía Contra la Corrupción del Ministerio Público de fecha 08 de Julio de 2021, dentro del expediente MP001-2021-39008, referente al OFICIO-IG-1058-2021, de fecha 04 de agosto de 2021.

- Por instrucciones del Director Ejecutivo se traslada original y copia de la Resolución de Dirección Ejecutiva DE-746-2020 de fecha 10 de diciembre de 2020 emitida por el Licenciado César David Son Dardón, Director Ejecutivo en Funciones, a Secretaría General para que según el ámbito de su competencia se emita CERTIFICACIÓN con carácter de URGENCIA de dicho documento, a través de Remisión No. 1256-2021 de fecha 05 de Agosto de 2021.

- Por instrucciones del Director Ejecutivo, se traslada copia de la Resolución DE-759-2021, de fecha 05 de agosto de 2021 a Secretaría General, mediante la cual se resuelve no admitir para su trámite por improcedente el Recurso de Revocatoria, interpuesto por el Licenciado Rolando Miguel Ovalle Barrios, en calidad de Presidente

de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM-, en contra del Memorandum número RCP guión SRCP guión DRCP guion cero ciento veintinueve guion veinte mil doscientos uno (RCP-SRCP-DRCP-0129-20201) del veinte de julio de dos mil veintiuno, emitido por el Jefe de Registro Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas, por no ser un documento objeto de impugnación, para que se realice la notificación correspondiente, a través de Remisión No. 1259-2021 de fecha 05 de Agosto de 2021.

3.- Actividad 1.3) Brindar asesoría y dar seguimiento al desarrollo de las actividades de planificación y participación en reuniones de mesas técnicas, cuando se requiera:
- Se le dio seguimiento aL oficio DE-2614-2021, relacionado a la creación de Mesa Técnica para la elaboración de un Código de Ética y Probidad Institucional, e inclusión en el Reglamento Interno de Trabajo del RENAP de los principios de Ética y Probidad.

4.-Actividad 1.4) Participar en reuniones de trabajo con los grupos multidisciplinarios de RENAP, para definir políticas y estrategias que permitan alcanzar los objetivos de la institución;
- Esta actividad no se desarrolló durante el presente mes.

5.-Actividad 1.5) Revisión y análisis de informes y/o proyectos presentados por Direcciones y unidades administrativas en respuesta a instrucciones de la Dirección Ejecutiva, Directorio, y Consejo Consultivo:
- Esta actividad no se desarrolló durante el presente mes.

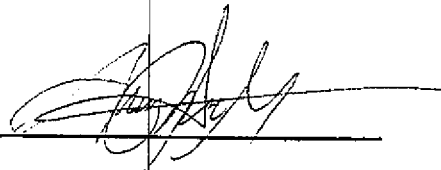
6.-Actividad 1.6) Informar periódicamente al Director Ejecutivo sobre el avance y cumplimiento de las actividades que le han sido encomendadas:
- Esta actividad no se desarrollo durante el presente mes.

7.-Actividad 1.7) Realizar otras actividades afines a la asesoría contratada que le sean asignadas por la Dirección Ejecutiva.

- Esta actividad no se desarrollo durante el presente mes.

Deferentemente,

F.



Astrid Judith Melgar Figueroa

Vo.Bo.

Ing. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera
Director Ejecutivo

